

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Delegación Territorial en Córdoba**

Núm. 6.700/2014

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, por el que se notifica el trámite de subsanación y mejora de la solicitud de inscripción en el Registro Oficial de Productores y Operadores de Medios de Defensa Fitosanitaria.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en el Departamento de Sanidad Vegetal de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, sito en Alameda del Obispo s/n, Córdoba, se encuentra a su disposición el expediente que se señala, significándole que se le

concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación, para la subsanación y mejora de la solicitud.

Interesado: Joaquín A Bujalance Jiménez. NIF: 5.661.211-Z

Último domicilio: Calle Avendaño 3, 2º Derecha, 14900-Lucena.

Acto Administrativo: Subsanación de Inscripción en el Registro Oficial de Productores y Operadores de Medios de Defensa Fitosanitaria.

Plazo: Diez días.

Acceso al expediente: Departamento de Sanidad Vegetal. Alameda del Obispo s/n 14004-Córdoba. Teléfono 667902702.

Si en el plazo indicado no se ha subsanado la falta o no ha acompañado la documentación, se le tendrá por desistido de su petición, según lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 42 de la citada Ley.

Córdoba, a 22 de mayo de 2014. Firmado electrónicamente por el Secretario General, Fdo. Emilio Recio Espejo.